DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DICTAMEN DCP N° 41/2021

Que modifica parcialmente el **Dictamen DCP N° 31/2021**, sobre estimación del Precio Referencial correspondiente al **Lote 5 Ítem 1 "Enzalutamida 40 MG Cápsula"**, licitado en la LPN N° 04/2021 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales, Ad Referéndum a la Ampliación Presupuestaria" - ID 402.578.-

Asunción, 26 de octubre de 2021.-

VISTO:

La Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en la que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que de acuerdo a lo establecido en el **Anexo "GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** de la Resolución DNCP N° 1890/20, resultante de la utilización de los numerales 3 "Precios Adjudicados por la propia convocante ..." y 4 del mismo, *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo.*

HECHOS

Que, en atención a consulta realizada por potencial oferente en la etapa correspondiente del presente Llamado, sobre el precio referencial del Lote 5 Ítem 1 "Enzalutamida 40 MG Cápsula", que se solicita "*verificar y reanalizar el precio referencial establecido, no coincide con el precio actual del mercado. Esto genera inconvenientes al presentar un producto de buena calidad*".

Que la DIBEN ha utilizado inicialmente cotizaciones de adjudicaciones de años anteriores para el cálculo de dicho precio referencial estimados según el Dictamen DCP N° 31/2021.

Que, la Dirección de Contrataciones Públicas, consideró atendible la consulta realizada para actualizar los precios, por lo que recomendó la obtención de presupuestos de empresas dedicadas a la comercialización de medicamentos de la misma especie, obteniéndose las siguientes cotizaciones:

Lote	Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN	U.M.	Precio Unitario Referencial Promedio	TASSOS	CIENTÍFICA RAGUSA S.A.	LIBRA PARAGUAY S.A.	PROFARMA S.A.
5	1	51111804-9999	ENZALUTAMIDA 40 MG CÁPSULA	Unidad	31.128.500	30.000.000	31.724.000	31.990.000	30.800.000

En ese sentido, el criterio por el cual ha optado esta Convocante para establecer el precio referencial del Lote 5, Ítem 1, señalado en la Guía para la Elaboración de los precios referenciales emanada de la DNCP por Resolución N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", consiste

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN
Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

en el promedio de presupuestos obtenidos de potenciales oferentes buscando de esta forma dar cumplimiento a los Principios de Economía y Eficiencia que debe reglar en todo actuar de la Administración Pública, como así también, el criterio de razonabilidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria como lo menciona la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LA LEY N° 2051/03, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/07".

Es importante destacar que como su nombre lo indica, los precios fijados por la convocante son referenciales y que, sin embargo, son los competidores quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, a la demanda, a la competitividad y al dinamismo del dólar, por lo que el precio establecido finalmente puede variar en función a las variables mencionadas que no se encuentran bajo el control de la convocante.

MARCO LEGAL.

Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Decreto 2992 que reglamenta a la Ley N° 2051/03.
Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020.

POR TANTO:

Esta Dirección de Contrataciones Públicas, en virtud a lo expuesto y lo establecido por Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, verifica que el análisis de los precios para la obtención del precio referencial, del Lote 5 Ítem 1, amparado en los instrumentos arrimados, ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta DCP es del criterio, que las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Carmelo Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas - DIBEN

Tassos

Avda. Santísimo Sacramento N° 2194

Asunción, 06 de octubre de 2.021

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda en relación a la solicitud de cotización de los siguientes productos:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACION	PRECIO POR CAJA
1	LENALIDOMIDA 25 MG	CAJA X 21 CAPSULAS	Gs. 38.000.000
2	ACETATO DE ABIRATERONA 250 MG	CAJA X 120 COMPRIMIDOS	Gs. 24.000.000
3	BICALUTAMIDA 50 MG	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	Gs. 200.000
4	FULVESTRANT 250 MG	CAJA X 2 JERINGA PRELLENADA	Gs. 11.000.000
5	DOXORRUBICINA LIPOSOMAL 20 MG	CAJA X 1 AMPOLLA	Gs. 1.200.0003
6	PACLITAXEL ASOCIADO A ALBUMINA 100 MG	CAJA X 1 FRASCO AMPOLLA	Gs. 7.000.000
7	ENZALUTAMIDA 40 MG	CAJA X 120 CAPSULAS	Gs. 30.000.000

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

.....
TASSOS S.A.

TASSOS S.A.

Escaneado con CamScanner

RAGUSA

CIENTIFICA RAGUSA S.A.

PRESUPUESTO Nº234/2021

NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL

Asunción, 22 de Octubre de 2021

Para: DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL RUC: 80000481-7

Dirección: EE.UU ESQ. AV. MCAL. LÓPEZ

Telefono: (021) 225 801

Cant	Descripcion	Presentación de Entrega	PRECIO UNITARIO IVA Incl.	PRECIO TOTAL
1	ENZALUTAMIDA 40 mg - CAPSULAS	CAJA X 120 CAPSULAS	31.724.000	31.724.000
TOTAL OFERTADO Gs.				31.724.000
TOTAL GUARANIES; TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL.-				

FIRMA AUTORIZADOR

Nathalia Gómez
Representante Legal
CIENTIFICA RAGUSA S.A.
RUC: 80094678-2

LIBRA PARAGUAY S.A.

FECHA: Asunción, 22 de Octubre de 2021

CLIENTE: DIBEN **RUC: 80009727-0**

DIRECCIÓN: Asunción

Cant.	Descripcion		PRECIO UNITARIO	
			CON IVA	SIN IVA
1	ENZALUTAMIDA 40 mg - CAPSULAS	CAJA X 120 COMPRIMIDOS	31.990.000	0
	TOTAL OFERTADO Gs.		31.990.000	0

Obercaciones: Presupuesto valido por 10 días

Nombre: PABLO MOREIRA En calidad de DIRECTOR DE LIBRA PARAGUAY.

Firma

Debidamente autorizado para firmar la oferta y en nombre de Libra S.A.
RUC Nro.: 80023379-4

PABLO MOREIRA
Director

PROFARMA S.A.
Distribuidora - Representante
Importadora - Exportadora
Envasadora - Fraccionadora
De Especialidades Farmacéuticas
e Insumos Médicos

Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción, Paraguay
021 495 976
0991 977 806
ventas@profarma.com.py

RUC: 80081879-2

Nota de Presupuesto

"NO VALIDO COMO DOCUMENTO CONTABLE"

N°000078/2021

Asunción, 22 de Octubre de 2021

CLIENTE: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
RUC: 80000481-7
DIRECCIÓN: E.E.U.U esq. Av. Mcal Lopez - Asunción

CANT.	DETALLE DE MERCADERIA	PRECIO UNITARIO			PRECIO TOTAL IVA INCL.
		EXENTA	IVA 5%	IVA 10%	
1	ENZALUTAMIDA 40 mg - CAPSULAS MARCA: XTANDI ENTREGA: INMEDIATA *EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA ES DE 10 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.*	0	30.800.000	0	30.800.000
	TOTAL GS.				30.800.000

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

Ricel Chiuzano Nuñez
C.I 3.989.452
Debidamente Autorizada para firmar esta oferta